PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO EVIDENCIAS EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 30 de Abril de 2022

Señor (a)
YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No . CO1.PCCNTR.3249825
Coordinador Académico
Instructor G18
Málaga

Asunto: Informe evidencias de ejecución contractual Mes Abril del año 2022

Referencia: No . CO1.PCCNTR.3249825 del año 2022

Andrea Paola Jurado Castellanos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.951.866 de Malaga Santander , en mi calidad de Contratista del SENA, como Instructor de Salud, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de ($*35028000*), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de ($*3,892,000 *, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.*

Plazo: será por 9 meses
Fecha de Inicio: 1 de Febrero de 2022
Fecha de Terminación: 31 de octubre de 2022

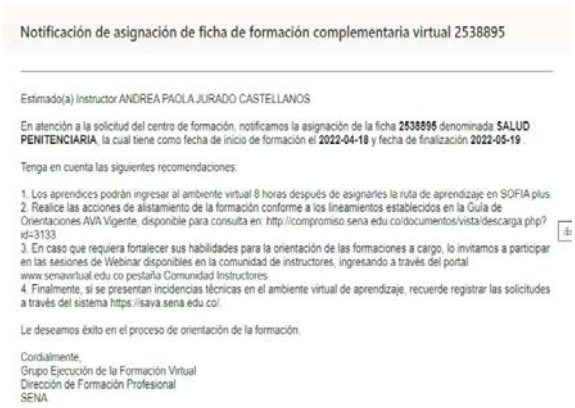
OBJETO: *Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en el área temática de SALUD y demás de su competencia, Programa Virtual, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2022*

Evidencias en (11) folios

EVIDENCIAS MES DE ABRIL

Obligación 1: Orientar acciones de formación virtual según la programación asignada y lineamientos nacionales.

- Alistamiento del curso de acuerdo a lineamientos nacionales, arreglar menú del curso, ponderación del centro de calificaciones.



Notificación de asignación de ficha de formación complementaria virtual 2538895

Estimado(a) Instructor ANDREA PAOLA JURADO CASTELLANOS

En atención a la solicitud del centro de formación, notificamos la asignación de la ficha **2538895** denominada **SALUD PENITENCIARIA**, la cual tiene como fecha de inicio de formación el **2022-04-18** y fecha de finalización **2022-05-19**.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Los aprendices podrán ingresar al ambiente virtual 8 horas después de asignarles la ruta de aprendizaje en SOFIA plus.
2. Realice las acciones de alistamiento de la formación conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones AVA Vigente, disponible para consulta en: http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3133
3. En caso que requiera fortalecer sus habilidades para la orientación de las formaciones a cargo, lo invitamos a participar en las sesiones de Webinar disponibles en la comunidad de instructores, ingresando a través del portal www.senavirtual.edu.co pestaña Comunidad Instructores.
4. Finalmente, si se presentan incidencias técnicas en el ambiente virtual de aprendizaje, recuerde registrar las solicitudes a través del sistema https://sava.sena.edu.co/.

Le deseamos éxito en el proceso de orientación de la formación.

Cordialmente,
Grupo Ejecución de la Formación Virtual
Dirección de Formación Profesional
SENA



Notificación de asignación de ficha de formación complementaria virtual 2538896

Estimado(a) Instructor ANDREA PAOLA JURADO CASTELLANOS

En atención a la solicitud del centro de formación, notificamos la asignación de la ficha **2538896** denominada **SALUD PENITENCIARIA**, la cual tiene como fecha de inicio de formación el **2022-04-18** y fecha de finalización **2022-05-19**.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Los aprendices podrán ingresar al ambiente virtual 8 horas después de asignarles la ruta de aprendizaje en SOFIA plus.
2. Realice las acciones de alistamiento de la formación conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones AVA Vigente, disponible para consulta en: http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3133
3. En caso que requiera fortalecer sus habilidades para la orientación de las formaciones a cargo, lo invitamos a participar en las sesiones de Webinar disponibles en la comunidad de instructores, ingresando a través del portal www.senavirtual.edu.co pestaña Comunidad Instructores.
4. Finalmente, si se presentan incidencias técnicas en el ambiente virtual de aprendizaje, recuerde registrar las solicitudes a través del sistema https://sava.sena.edu.co/.

Le deseamos éxito en el proceso de orientación de la formación.

Cordialmente,
Grupo Ejecución de la Formación Virtual
Dirección de Formación Profesional
SENA



Notificación de asignación de ficha de formación complementaria virtual 2538894

Estimado(a) Instructor ANDREA PAOLA JURADO CASTELLANOS

En atención a la solicitud del centro de formación, notificamos la asignación de la ficha **2538894** denominada **SALUD PENITENCIARIA**, la cual tiene como fecha de inicio de formación el **2022-04-18** y fecha de finalización **2022-05-19**.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Los aprendices podrán ingresar al ambiente virtual 8 horas después de asignarles la ruta de aprendizaje en SOFIA plus.
2. Realice las acciones de alistamiento de la formación conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones AVA Vigente, disponible para consulta en: http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3133
3. En caso que requiera fortalecer sus habilidades para la orientación de las formaciones a cargo, lo invitamos a participar en las sesiones de Webinar disponibles en la comunidad de instructores, ingresando a través del portal www.senavirtual.edu.co pestaña Comunidad Instructores.
4. Finalmente, si se presentan incidencias técnicas en el ambiente virtual de aprendizaje, recuerde registrar las solicitudes a través del sistema https://sava.sena.edu.co/.

Le deseamos éxito en el proceso de orientación de la formación.

Cordialmente,
Grupo Ejecución de la Formación Virtual
Dirección de Formación Profesional
SENA

obligacion 2:

Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus las actividades establecidas para el cumplimiento de la formación virtual que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como:

- Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación de cada proceso de formación virtual.







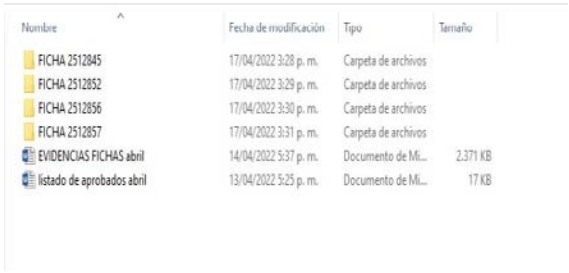
- Retroalimentar y evaluar las actividades de aprendizaje en los tiempos establecidos en los estándares de formación virtual.

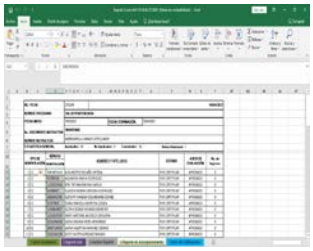


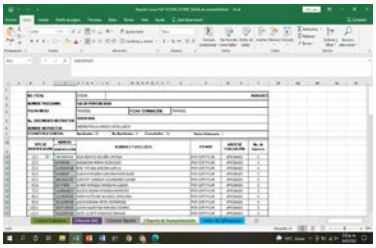


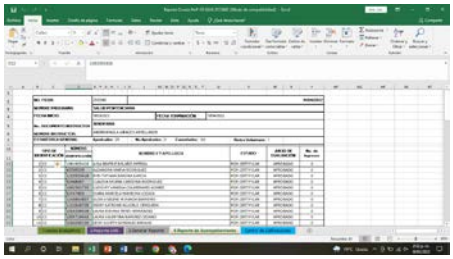
Realizar el cierre y envío de informes mensuales y finales en máximo 3 días al supervisor del contrato y al coordinador académico.

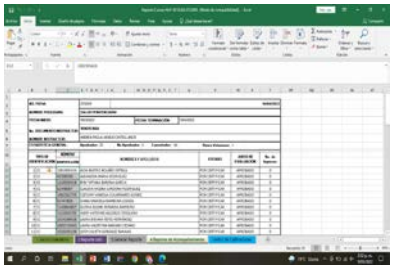
Evaluacion Curso SALUD PENITENCIARIA fichas (2512845-2512852-2512856-2512857)











Se reporta documentos de identidad por fichas al Drive enviado por la persona encargada de virtualidad.


Salud > ANDREA PAOLA JURADO CASTELLANOS
Carpetas
1_Primera Vigencia 7 Feb...
2_segunda vigencia 11 M...
Archivos
5_Certificados_Estudio.pdf
6_Exp_Laboral_Andrea_P...


Drive
Salud > ANDREA PAOLA JURADO CASTELLANOS > 2_segunda vigencia 11 Marzo hasta 13 de Abril.
Carpetas

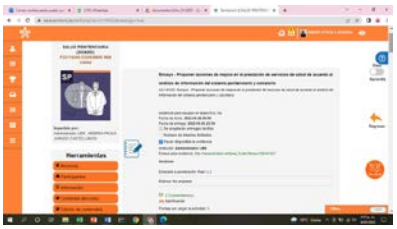

Drive
Salud > ... > Documento de Identidad > documentos ficha 2512845
Archivos
Ficha_2512845 (1).zip

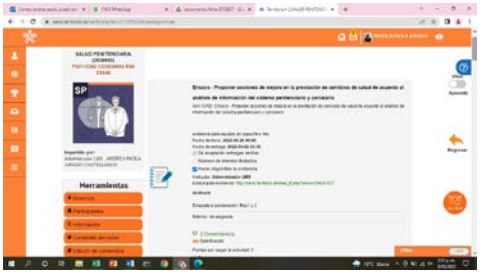

Drive
Salud > ... > Documento de Identidad > documentos ficha 2512845
Archivos
Ficha_2512845 (1).zip

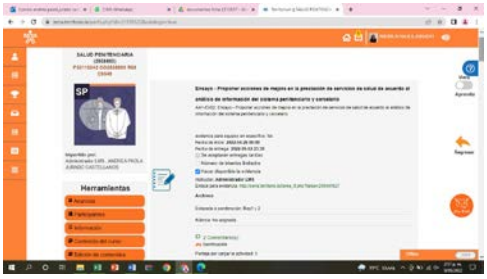
obligacion 3 Atender diariamente los requerimientos de los aprendices del aula virtual según la acción de formación y lineamientos institucionales

Diariamente se atienden los requerimientos de los aprendices del aula virtual según la acción de formación y lineamientos institucionales. Se responden foros, dudas, se califican actividades, se informa sobre avance del curso y desarrollo de actividades a través de anuncios y correos.





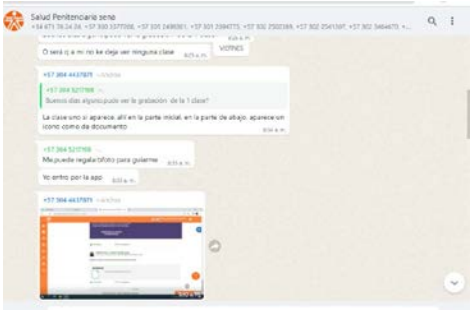


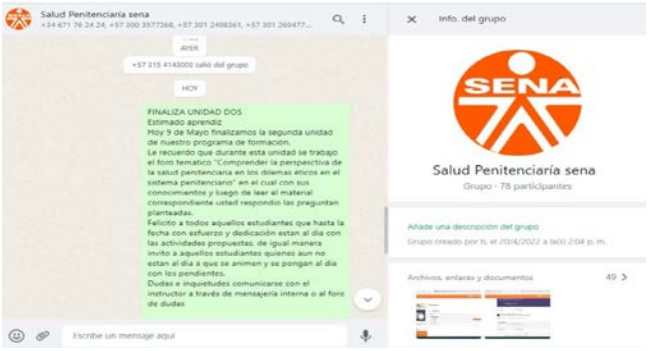




Obligación 4 :
Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos.

- Se hace uso de la herramienta foros, chat y mensajería como medio de comunicación con el fin de fortalecer el aprendizaje
- Se utiliza el muro de publicaciones para mantener informado a los Aprendicez









Obligación 5: Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos Establecidos por el SIGA.

- Para la ejecución de la formación se siguen los lineamientos de la formación complementaria virtual contemplados en la guía orientación formación AVA, en la que se establecen parámetros antes durante y al cierre de la formación.





Obligación 6: Participar y asistir a las sesiones en líneas programadas por gestores virtuales

(NO SE REALIZO INVITACION DE PARTE DE LA COORDINACION)

Obligación 7: Realizar procesos de actualización y formación requerida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en ambientes virtuales de aprendizaje

- matricula en el programa IMPLEMENTACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE LA SESION FORMATIVA. Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO-PEDAGOGICO COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTRUCTOR SENA (2508783)



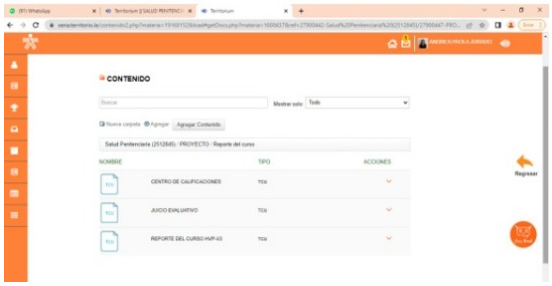
Obligación 8: Atender requerimiento de apoyo en la elaboración de diseño y desarrollo curricular en caso requerido según lineamientos institucionales.

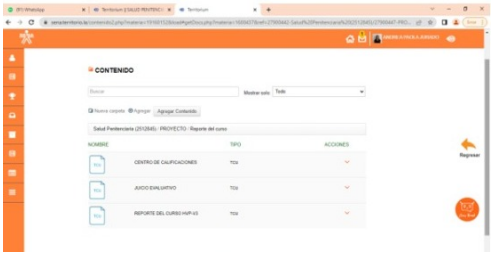
- no se ha realizado ningún requerimiento de apoyo en estas actividades.

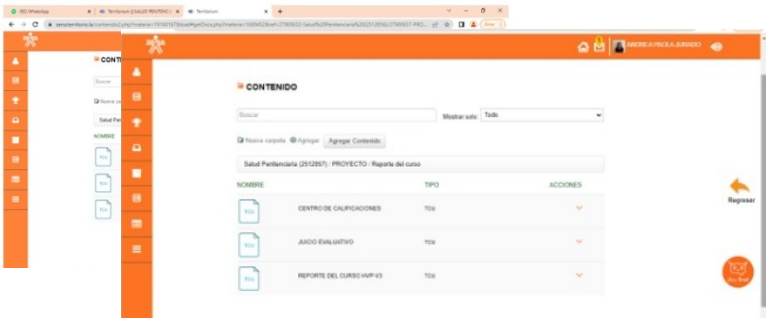
Obligación 9: Realizar el cierre y envío de informes mensuales y finales en máximo 3 días al supervisor del contrato y al coordinador académico.

- Se cerro el 10 de marzo las fichas **2512845-2512852-2512856-2512857**

Actualmente las fichas se encuentran abiertas las fichas **2538893-2538894-2538895-2538896**







Obligación 10: Notificar de manera oportuna las novedades que se puedan presentar, documentando la información en los formularios creados para tal fin por el Gestor Virtual Regional.

- no se presentan, ni reportan novedades.

Obligación 11: Desarrollar la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada.

- Las fichas actualmente se encuentran abiertas y en formación

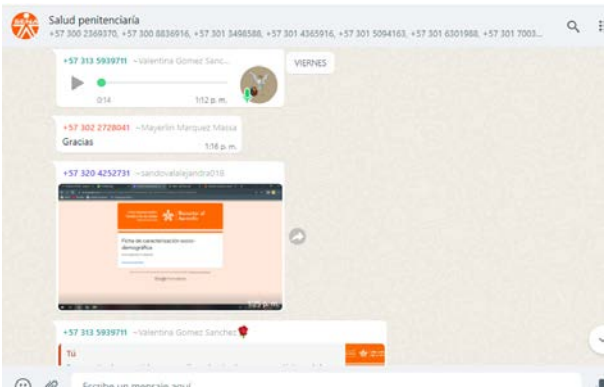


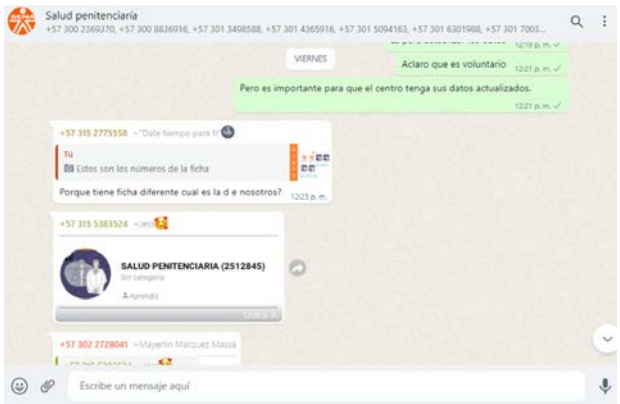
Obligación 12: Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programados por el Centro de Formación.

- Se realiza por medio de los estados de whatssap

Obligación 13: Generar y ejecutar estrategias que permitan la permanencia y retención de aprendices durante la ejecución del proceso de formación virtual.

- Dentro de las estrategias está el seguimiento personalizado al aprendiz a través de Whatsapp, correos, atención del foro de dudas, mensajería, así como la retroalimentación de actividades. Al iniciar la formación se envían correos de bienvenida, instructivos y video para facilitar el ingreso a la plataforma.





Obligación 14: Implementar estrategias que garanticen la baja deserción, por cada formación que se imparta.

- Se envían correos a los aprendices que no aprueban las actividades, y se motivan constantemente para que finalicen la formación de manera exitosa.

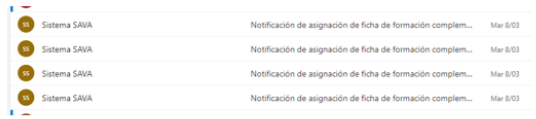




Obligación 15: Participar en las jornadas de actualización y transferencia pedagógica y tecnológica convocadas por el centro.

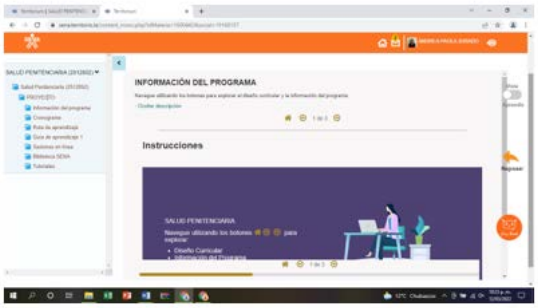
Obligación 16: Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices de Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar en el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado para la Dirección de Formación Profesional.

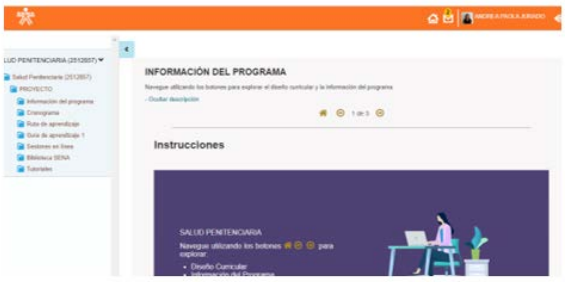
- Alistamiento: para garantizar que todos los elementos que lo componen se encuentren en orden al momento del ingreso de los aprendices.
- Al inicio del curso: Se envían mensajes de bienvenida

Alistamiento plataforma territorium por fichas y cursos matriculados Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus las actividades establecidas para el cumplimiento de la formación virtual que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: - Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación de cada proceso de	**Alistamiento del curso de acuerdo a lineamientos nacionales, arreglar menú del curso, ponderación del centro de calificaciones** - Asignación de fichas  Alistamiento fichas 









Obligación 17: Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma
SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito, realizando la entrega oportuna de los documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato, según cronograma que

se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.

- Se realiza entrega oportunamente documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato, teniendo en cuenta cronograma que se establece por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.

Obligación 18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN VIRTUAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y
NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.

- A la espera de convocatoria en la institución.

Obligación 19: El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales)

- Se anexa evidencia pago aportes al sistema de seguridad social integral Planilla # 57488490

Obligación 20:
Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.

- Esta evidencia no aplica

Cordialmente,



Firma
Andrea Paola Jurado Castellanos
Contratista
C.C. No. 1.096.951.866

Recibí a satisfacción:

Firma

Firma
YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3249825